PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Ministerio de Interior, ~~Justicia y Trabajo~~

167

Decreto N. 1081.-

POR EL QUE SE NOMBRA FUNCIONARIOS DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DEL INTERIOR.-

Asunción, 18 de Noviembre de 1.948.-

Por razones de servicio;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY
D E C R E T A :

Nº 194.-

Art.1º.-Nómbrase Delegado de Gobierno de Pilar, al Sr. Aurelio Dos Santos, en reemplazo del Sr. Antonio Gianotti.-

Art.2º.-Dáse las gracias al Sr. Antonio Gianotti, por los servicios prestados durante su interinidad en el cargo.-

Art.3º.-Nómbrase Secretario de la citada Delegación, Partida 3, Anexo B.-Item 3, al Sr. Livio Roldán Bogado, en reemplazo del Sr. Tito Daniel Sánchez, quién pasará a ocupar otro cargo.-

Art.4º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

MINISTERIO DEL INTERIOR SECRETARÍA

MET.-